

JUICIO EN EL AULA: UNA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE COOPERATIVO EN BACHILLERATO

Judgment in the classroom: an experience of cooperative learning in bacculaureate

Julgamento em sala de aula: uma experiênciã de aprendizagem cooperativa de segundo grau

Marta Redondo Álvarez

Consejería de Educación, Junta de Castilla y León, España. Teléfono: 658978674.

Correo electrónico: martaredondo1@gmail.com

Resumen

Se presenta una experiencia llevada a cabo en grupos de Bachillerato para trabajar cuestiones bioéticas relacionados con las diversas fases de la vida mediante el planteamiento de casos prácticos que fueron estudiados por los alumnos preparando un juicio en el que ellos adoptaron los diferentes roles. Estos fueron asignados dentro de los equipos de trabajo que funcionaron mediante aprendizaje cooperativo. Prepararon sus exposiciones en clase con los recursos proporcionados por la docente. Las diferentes etapas del proceso fueron evaluadas mediante rúbricas diseñadas a tal efecto que los alumnos conocían de antemano con el fin de poder realizar una evaluación formativa. Al finalizar se realizó una coevaluación por parte de los compañeros de los alumnos que habían expuesto mediante un feedback.

Palabras clave: *Aprendizaje cooperativo; evaluación formativa; coevaluación*

Abstract

An experience is carried out in groups of bacculaureate to work bioethical questions related to the diversity of vital through the approach of practical exercises that were studied by the students preparing a judgment in which they adopted different roles. These roles were assigned within some work teams that worked through cooperative learning. They worked on their expositions in class with the resources provided by the teacher. The different stages of the process were be assesed by means of rubrics designed for this purpose that the students knew in advance in order to be able to carry

out a formative assesment. At the end of the course, a co-evaluation was be carried out by the students who had been exposed through feedback.

Keywords: *Cooperative learning; formative assessment; coevaluation*

Resumo

Apresentou-se uma experiência que foi levada a cabo por grupos de segundo grau para trabalhar questões bioéticas relacionados com diversas fases da vida. Mediante a apresentação de casos práticos que foram estudados pelos alunos preparando um julgamento em que adotaram diferentes papéis. Estes foram atribuídos dentro dos grupos de trabalho que funcionaram mediante aprendizagem cooperativa. Prepararam suas exposições na aula com recursos fornecidos pelo professor. As diferentes etapas do processo foram avaliadas utilizando rubricas desenhadas para tal fim, das quais os alunos tinham conhecimento com anterioridade a fim de poder realizar uma avaliação formativa. No fim realizou-se, através de um feedback, uma coavaliação por parte dos pares do alunos que tinham feito as exposições. Para finalizar realizou se uma avaliação por parte dos companheiros das aulas que tinham exposto mediante um feedback.

Palavras-chave: *Aprendizagem cooperativo; avaliação formativa; co-avaliação*

1. Introducción

El proceso de Bolonia y el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) han supuesto un cambio en el modelo del proceso enseñanza-aprendizaje trasladándonos de un modelo centrado en la enseñanza, a un modelo centrado en el aprendizaje (Rué, 2007). Éste mismo autor plantea la idea de la profesionalización, intentando conseguir una mayor vinculación entre la formación académica y la cualificación profesional (Romero, 2008). Para ello es necesario un nuevo enfoque en el aprendizaje para dotar a los alumnos de aquellos recursos que les capacite para ser autónomos (Zabala, 2006).

Estos cambios, han generado una serie de reformas legislativas para adaptarse al enfoque propuesto por organismos internacionales (OCDE, 2006) que plantea un desarrollo competencial para el siglo XXI (Partnership 21 de Washington y ATCS21 de Melbourne) en la enseñanza obligatoria. Este nuevo contexto desplegado requiere inevitablemente la incorporación de nuevas metodologías en la práctica docente.

Mi propuesta presenta una experiencia llevada a cabo en grupos de Bachillerato durante los últimos dos años y en diferentes centros con el fin de adaptar mis métodos de enseñanza-aprendizaje al nuevo enfoque competencial que exige una contextualización permitiendo una secuenciación del aprendizaje por proyectos y estudio de casos que facilitan el desarrollo competencial.

2. Contextualización

Esta experiencia se ha llevado a cabo en dos IES con alumnos de 1º Bachillerato. La actividad se desarrolló en cinco sesiones. Los alumnos se encontraban organizados en equipos que funcionaban en estructura cooperativa. La finalidad de la actividad obedeció a las nuevas demandas que la legislación educativa nos está planteando y que requieren como más adecuadas las estrategias interactivas y cooperativas al ser estas las idóneas dentro de un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial. Los principales objetivos de esta experiencia fueron:

1. Conocer y explicar los diferentes problemas bioéticos relacionados con el origen, desarrollo y final de la vida.
2. Desarrollar textos argumentativos a favor y en contra partiendo de supuestos prácticos que los alumnos analizaban y estudiaban en clase.
3. Trabajar la técnica del debate mediante exposiciones orales dramatizadas en las que los alumnos adoptaban los distintos roles que se pueden encontrar en una sala de vistas durante el desarrollo de un juicio.
4. Acercarse al mundo del derecho manejando sencillos textos legales que favorecen el conocimiento y reflexión de los derechos recogidos en la Constitución española.

3. Diseño y desarrollo

Durante las cinco sesiones en que se ha estructurado la actividad se pretende que los alumnos se acostumbren a realizar trabajos siguiendo un método de investigación, análisis y conclusiones bajo la forma de debate y en un contexto de dramatización que consistirá en simular una sala de vistas en la que los alumnos ejercerán los diferentes roles que pueden encontrarse en este escenario de un juicio.

Con carácter previo al desarrollo de la presente unidad se habrán confeccionado una serie de equipos que a ser posible ya habrán trabajado de manera estable y se encuentren ya en la fase de cohesión. Una clase de 30 alumnos se organizará en 6 equipos que estarán formados por 5 alumnos cada uno. La unidad didáctica se ha estructurado en cinco sesiones que se desarrollarán de la siguiente manera.

El docente explicará de manera breve cómo se desarrolla un juicio indicando la disposición en el aula de los diferentes intervinientes así como las funciones de cada uno de los roles que deben desempeñarse. A tal efecto se proyectará en soporte visual la siguiente viñeta (figura 1).

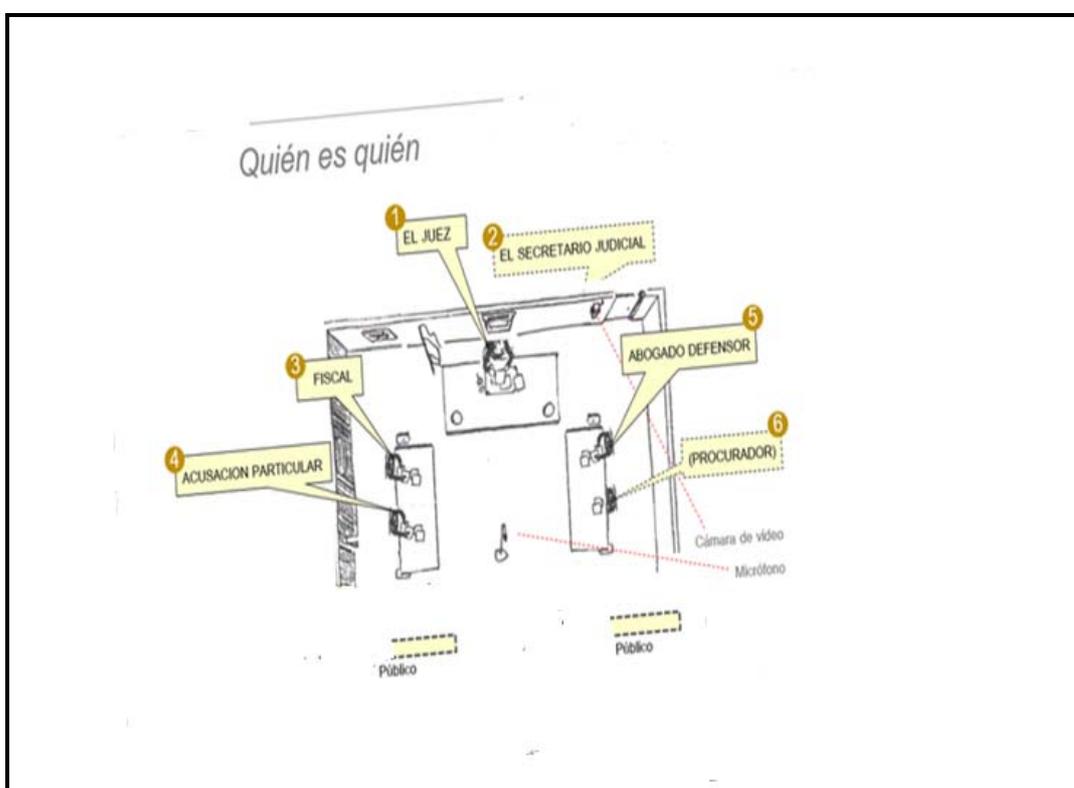


Figura 1.

Colocamos el aula para celebrar un juicio

En el caso de que los alumnos no logran ponerse de acuerdo será el docente quien asigne los diferentes roles a asumir por los alumnos. Una vez realizado el reporte se le entregará a cada equipo el supuesto práctico (figura 2) indicándole una serie de páginas web donde aparezca información sobre legislación. Asimismo se les facilitará a los alumnos que ejercen tanto de abogados como de fiscales un guión para facilitar la búsqueda de información así como para facilitar las exposiciones orales (Figuras 3 y 4).

SUPUESTO PRÁCTICO EQUIPO 6: LA EUTANASIA

Inmaculada Echevarría nació en 1975. Hacia los 11 años comenzó a tener los primeros síntomas de su enfermedad que ha ido progresando muy lentamente. Sin embargo cumplidos los 40 años o la enfermedad ha sido etiquetada como distrofia muscular progresiva. A partir de enero de 2005 tenía una dependencia absoluta de la ventilación mecánica. Entre 2005 y 2017, Inmaculada ha vivido en el Hospital San Rafael. Presentó algunas complicaciones derivadas de su enfermedad, que fueron tratadas y resueltas satisfactoriamente. Su situación clínica es irreversible pero, en conjunto, estable, aunque siempre ha experimentado una lenta evolución progresiva de pronóstico incierto. Ha tenido también varios cuadros depresivos que han respondido bien al tratamiento. Ahora la paciente presenta una tetraparesia flácida que la mantiene encamada de forma permanente. Únicamente tiene movilidad en los dedos, que le permite pasar las páginas de un libro y leer. Mantiene alimentación por vía oral, aunque precisa que le den de comer. Tiene una capacidad fonatoria reducida, aunque suficiente para expresarse. Ahora solicita a la Administración de justicia que desconecte los soportes vitales que le mantiene con vida. En España actualmente no se admite la Eutanasia

ABOGADO DEFENSOR 1 Y 2:

FISCAL 1 Y 2:

JUEZ:

SENTENCIA:

Figura 2.

Ejemplo de supuesto práctico sobre la Eutanasia.

ARGUMENTOS DEL ABOGADO DEFENSOR

- En el caso de que tenga que practicarla el médico. La eutanasia no es una forma de Medicina, sino una forma de homicidio; y si la practica un médico, éste estará negando la Medicina.
- La humanidad ha progresado en humanitarismo retirando a los gobernantes y los jueces el poder de decretar la muerte (abolición de la pena de muerte). Los partidarios de la eutanasia pretenden dar un paso atrás, otorgando tal poder a los médicos. De conseguir tal propósito lograrían dos retrocesos por el precio de uno: recrearían una variedad de muerte legal y degradarían, tal vez irreversiblemente, el ejercicio de la Medicina
- Lugar de la eutanasia se le deben procurar a los enfermos unos adecuados cuidados paliativos, La Medicina paliativa es, ni más ni menos, un cambio de mentalidad ante el paciente terminal. Es saber que, cuando ya no se puede curar, aún podemos cuidar; es la consciencia de cuándo se debe iniciar ese cambio: si no puedes curar, alivia; y si no puedes aliviar; por lo menos consuela
- Hay vidas dignas y vidas indignas, como puede haber muertes dignas y muertes indignas. Pero por indigna que sea la vida o la muerte de una persona, en cuanto tal persona tiene siempre la misma dignidad, desde la concepción hasta la muerte, porque su dignidad no se fundamenta en ninguna circunstancia, sino en el hecho esencial de pertenecer a la especie humana. Por eso los derechos humanos, el primero de los cuales es el derecho a la vida, no hacen acepción de personas, sino que, muy al contrario, están establecidos para todos, con independencia de su condición, su estado de salud, su raza o cualquier otra circunstancia.
- Resulta especialmente contradictorio defender la eutanasia precisamente en una época como la actual, en la que la Medicina ofrece alternativas, como nunca hasta ahora, para tratar a los enfermos terminales y aliviar el dolor.
- La legislación permisiva se nos presentaría como una solución para "casos límite" de "vida vegetativa", "encarnizamiento terapéutico", etc. y acabaría siendo una opción normal ante casos de enfermedad o declive biológico más o menos irreversible. Este argumento responde a la más elemental psicología humana: cuando algo prohibido se permite y empieza a practicarse, se va considerando cada vez más como normal, máxime si resulta un buen negocio para algunos y ayuda a eliminar situaciones engorrosas para otros.

Figura 3.

Argumentos del abogado defensor

ARGUMENTOS DEL FISCAL A FAVOR DE LA EUTANASIA.	
•	Existe un claro derecho a la muerte digna, expresamente querida por quien padece sufrimientos atroces;
•	Existe un derecho de cada cual a disponer de su propia vida, en uso de su libertad y autonomía individual;
•	Aun cuando en España no haya una regulación clara que permita la eutanasia hay socialmente una clara demanda de la necesidad de regular una situación que existe de hecho. Ante el escándalo de su persistencia en la clandestinidad;
•	En aras al progreso es necesario suprimir la vida de los deficientes psíquicos profundos o de los enfermos en fase terminal, ya que se trataría de vidas que no pueden llamarse propiamente humanas;
•	Es necesaria una manifestación de solidaridad social que significa la eliminación de vidas sin sentido, que constituyen una dura carga para los familiares y para la propia sociedad.
•	La técnica médica moderna dispone de medios para prolongar la vida de las personas, incluso en situación de grave deterioro físico. Gracias a ella es posible salvar muchas vidas que hace unos años estaban irremisiblemente perdidas; pero también se dan casos en los que se producen agonías interminables y dramáticas, que únicamente prolongan y aumentan la degradación del moribundo. Para estos casos, la legislación debería permitir que una persona decidiera, voluntaria y libremente, ser ayudada a morir. Esta sería una muerte digna, porque sería la expresión final de una vida digna.

Figura 4.

Argumentos del fiscal

La unidad didáctica se ha estructurado en cinco sesiones (Tabla 1).

Tabla 1

Fases de la que consta esta Unidad Didáctica

FASES (SESIONES)	EXPLICACIÓN
(1ª): Trabajo técnico inicial (sesiones 1) Preparación de las exposiciones	Se asigna a cada equipo un supuesto práctico. Breve explicación de los posibles roles que pueden adoptar: juez, fiscal, abogado defensor. Se les proporciona una breve relación de páginas donde pueden consultar textos legales. Asimismo se entregará a cada equipo un ejemplar de la rúbrica para evaluar el debate con el fin de que conozcan los aspectos esenciales de la técnica. Realización del reparto de roles. Se explicará a los alumnos el papel que desempeñan cada uno siendo el del Fiscal defender la ley, el del abogado defensor representar los derechos de la parte que realiza la petición y la del juez resolver el caso dictando sentencia. Se comenzarán a preparar las argumentaciones.
(2ª): Desarrollo de las exposiciones mediante la técnica del debate.	La exposición de cada uno de los componentes del grupo no será superior a dos minutos. En los equipos de cinco alumnos habrá un juez, dos fiscales y dos abogados defensores. En los grupos de cuatro alumnos habrá dos abogados y defensores. Comenzará el Fiscal 1 o 1 y 2 en función del número de integrantes de cada equipo exponiendo los argumentos a favor del caso. Una vez finalizado contestarán los abogados 1 y 2 o 1. Una vez expuestos los argumentos de ambas partes el juez podrá dirigir preguntas a cualquiera de las partes. Expondrán los equipos 1 y 2
(3ª) Exposición oral	Expondrán los equipos 3 y 4
(4ª) Exposición oral	Expondrán los equipos 5 y 6
(5ª) Feedback realizado por los alumnos	La clase evaluará a sus compañeros mediante el método MIMO (sugerencias sobre lo que se mantendría, incorporaría, modificaría u omitiría). Se realizará voluntariamente a mano alzada.
FASES (SESIONES)	EXPLICACIÓN
1ª: Trabajo técnico inicial (sesiones 1)	Se asigna a cada equipo un supuesto práctico. Breve explicación de los posibles roles que pueden adoptar: juez, fiscal, abogado defensor. Se les proporciona una breve relación de páginas donde pueden consultar textos legales. Reparto de roles.

(2ª) Preparación de las exposiciones	Se comenzarán a preparar las argumentaciones. La exposición de cada uno no será superior a dos minutos. En los equipos de cinco alumnos habrá un juez, dos fiscales y dos abogados defensores. En los grupos de cuatro alumnos habrá dos abogados y defensores. Se elegirán cuatro miembros entre los compañeros que ejercerán de jurado.
(3ª) Exposición oral	Los equipos 1,2 y 3
(4ª) Exposición oral	Los equipos 4,5 y 6
(5ª) Feedback realizado por los alumnos	La clase evaluará a sus compañeros mediante el método MIMO (sugerencias sobre lo que se mantendría, incorporaría, modificaría u omitiría). Se realizará voluntariamente a mano alzada.

4. Evaluación

Los alumnos conocían la rúbrica de calificación empleada con lo cual podían entender las correcciones realizadas a lo largo del desarrollo de la actividad (Tabla 2).

Tabla 2

Rúbrica para evaluar los debates desarrollados en la exposición

Rúbrica para evaluar un debate en el aula				
Nombre del alumno o alumnos: _____				
CATEGORÍA	4 Sobresaliente	3 Notable	2 Aprobado	1 Insuficiente
Organización	Todos los argumentos están organizados de forma lógica en torno a una idea principal.	La mayoría de los argumentos están organizados de forma lógica en torno a una idea principal.	Una parte de los argumentos no están organizados en torno a una idea principal de forma clara y lógica	Los argumentos no están vinculados a una idea principal.
Debate	Todos los contra-argumentos son precisos, relevantes y fuertes	La mayoría de los contra-argumentos son precisos, relevantes y fuertes	Algunos contra-argumentos son precisos, relevantes y fuertes, pero algunos son muy débiles	Los contra-argumentos no son precisos y/o relevantes
Uso de hechos	Cada punto principal esta bien apoyado con varios hechos relevantes, estadísticas y/o ejemplos	Casi todos los puntos principales están adecuadamente apoyados con varios hechos relevantes, estadísticas y/o ejemplos	Cada punto principal esta adecuadamente apoyado con varios hechos, estadísticas y/o ejemplos; pero algunos de los hechos no son relevantes.	Los puntos principales no están apoyados por hechos.
Información	Toda la información presentada en el debate es clara, y precisa.	La mayor parte de la información presentada en el debate es clara y precisa.	La mayor parte de la información presentada en el debate no es clara ni precisa.	La información tiene varios errores y no siempre es clara.
Presentación y lenguaje	El equipo usa continuamente gestos, contacto visual, tono de voz, nivel de entusiasmo y el lenguaje en una forma que mantiene la atención de la audiencia	El equipo por lo general usa gestos, contacto visual, tono de voz, nivel de entusiasmo y lenguaje en una forma que mantiene la atención de la audiencia	El equipo algunas veces usa gestos, contacto visual, tono de voz, nivel de entusiasmo y lenguaje en una forma que mantiene la atención de la audiencia	Uno o más de los miembros del equipo tienen un estilo de presentación y lenguaje que no mantiene la atención de la audiencia

Durante el desarrollo de las exposiciones el docente tomó nota de los distintos aspectos observados en un cuaderno de observación guiándose de los distintos ítems recogidos en la rúbrica de debate anteriormente expuesta. De los seis grupos evaluados se observó que los tres primeros presentaron dificultades respecto al control del tiempo así como para respetar el turno de palabra. Los grupos 4, 5 y 6 mejoraron en estos aspectos como así se reflejó en el feedback posterior que los alumnos iban realizando mediante la técnica MIMO (figura 5) en la que los compañeros de los equipos que exponen una vez finalizadas cada una de las exposiciones realizarán a mano alzada y de manera voluntaria un feedback según los parámetros indicados a continuación.

M	¿Qué mantendrías de la exposición?
I	¿Qué incorporarías?
M	¿Qué modificarías?
O	¿Qué omitirías?

Figura 5.

Feedback mediante el método MIMO.

5. Conclusiones

El hecho de que el alumnado conozca desde el inicio de la actividad cuál es el reto final y qué deberán hacer para conseguir un resultado positivo permite enfocar mucho mejor sus esfuerzos, así como reorientarlos en caso de que sea necesario. El método de trabajo cooperativo y los comentarios sobre las valoraciones recogidas en el feedback final permiten que el trabajo y actitud puedan reconducirse. El resultado final fue muy satisfactorio constantándose una mejoría en los aspectos recogidos en la rúbrica para evaluar el debate.

Referencias

- Esteban, C. (2015) *La asignatura de Religión en el sistema educativo LOMCE. Nuevo currículo 2015, el texto y su contexto*. Madrid: SM.
- López-Pastor, V. M., & Pérez-Pueyo, Á. (Eds.) (2017). *Evaluación formativa y compartida en educación: experiencias de éxito en todas las etapas educativas*. León: Universidad de León.